



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
P R E S E N T E**

C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, acorde a lo dispuesto por el artículo 27, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y el artículo 29 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey, Nuevo León, someto a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente punto de acuerdo para nombrar a los integrantes de la Comisión de Box, el cual se consigna bajo las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Para los habitantes de la Ciudad de Monterrey, tanto los ciudadanos como sus gobernantes, es requisito indispensable buscar siempre el desarrollo integral de los jóvenes y los niños de nuestro municipio, y creemos firmemente que el deporte es una actividad que mantiene a nuestros jóvenes lejos de influencias negativas y les produce una mejor calidad en su salud.

Por estas razones, el Municipio de Monterrey busca volver a darle un impulso a la Comisión de Box, mediante la renovación y adhesión de nuevos elementos, con la finalidad de que al contar con miembros comprometidos con el deporte, se realicen acciones tendientes a hacerlo crecer y darle mayor difusión entre la población regiomontana.

La Comisión dentro de sus funciones deberá estar en contacto con las demás comisiones del país y del extranjero, y además fomentará sus relaciones con el deporte Amateur, brindándole mayor expansión al deporte en mención, y cumpliendo con los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

Así entonces se propone a este Ayuntamiento del municipio de Monterrey, Nuevo León, los siguientes:

**ACUERDOS**



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

**PRIMERO:** Se aprueba el nombramiento de los integrantes de la Comisión de Box, conforme lo dispone el artículo 6 y 6 Bis I del Reglamento de Box Profesional, y que quedará compuesta por los siguientes ciudadanos:

Presidente	<b><i>Rodolfo Ramírez Flores</i></b>
Presidente Suplente	Javier Camacho Treviño
Tesorero	<b><i>Héctor Peña Duque</i></b>
Tesorero Suplente	Arnulfo Perla Ramos
Vocal	<b><i>José Juan Guerra Flores</i></b>
Vocal Suplente	Pedro Gerardo Barrera Guerra
Vocal	<b><i>Luis Antonio León García</i></b>
Vocal Suplente	Cesar Garcia Garcia
Vocal	<b><i>Carlos Gustavo Freeze Cornejo</i></b>
Vocal Suplente	Francisco Javier Dávila Moreno

**SEGUNDO:** Ordénese la publicación de los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; así mismo publíquese en la página oficial en Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx).

**ATENTAMENTE**

Monterrey, Nuevo León, a 11 de enero de 2012.

**C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO